



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2012

Resol. H. N° 1997-12

Expte. N° 4.403/12

VISTO:

La Res. H. N° 736/12 mediante la cual se autoriza la realización del **Concurso Fotográfico "La Universidad en imágenes: fotos de hoy, testimonios para el mañana"**, organizado por la Escuela de Historia y el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" con motivo del 40° aniversario de la UNSa.; y

CONSIDERANDO:

QUE las Profs. Mercedes QUIÑÓNEZ y Karina CARRIZO, en representación de la Escuela de Historia, solicitan ayuda económica para solventar la entrega del "Premio Adquisición" establecido para cada una de las 3 categorías creadas para la competencia, consistente en la suma de \$1.000,00 (pesos mil);

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, dado que el motivo especial para la realización de la actividad es el festejo de los 40 años de esta universidad, otorgar hasta la suma total de Pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00) para ser distribuida entre los ganadores del concurso, con imputación al Fondo de Gastos Eventuales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 05/04/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), destinada a solventar gastos para la premiación de los trabajos presentados en el **Concurso Fotográfico "La Universidad en imágenes: fotos de hoy, testimonios para el mañana"**.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.-IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2012 de esta Dependencia, y en el orden interno al fondo de "Gastos Eventuales".-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/PAI

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa